

**CIRCULAR 51/2025**

**Área de Competición**

Publicado en Ciudad Real, 3 de Octubre de 2025

**TEMPORADA 2026**

**PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE CAMPEONATO DE CASTILLA LA MANCHA  
PISTA AIRE LIBRE**

La Federación de Atletismo de Castilla la Mancha, establece las siguientes condiciones y requerimientos mínimos de adjudicación de Campeonatos Autonómicos de Pista Cubierta en la Temporada 2026, así como las responsabilidades que conllevan dichas concesiones tanto para el Organizador como para la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha (FACLM en adelante).

Todas las entidades que deseen presentar su candidatura a organizar las Competiciones Autonómicas, deberán enviar debidamente cumplimentado el impreso que se adjunta (deberá de remitir un impreso por cada competición) con el cual los organizadores se comprometen a cumplir lo indicado en esta Circular.

- Campeonato de Castilla La Mancha de Pruebas de Anillo de Invierno.
- Campeonato de Castilla La Mancha de Lanzamientos Largos de Invierno.
- Campeonato de Castilla La Mancha de Fondo en Pista.
- Campeonato de Castilla La Mancha de Pista Aire Libre de Clubes
- Campeonato de Castilla La Mancha de Pista Aire Libre Individual (Doble Jornada mañana y tarde)

El plazo máximo de recepción de la documentación solicitada se deberá de remitir al Departamento de Competición de la Federación de Atletismo de Castilla La Mancha, mediante el correo electrónico: [competicion@faclm.com](mailto:competicion@faclm.com)

El plazo máximo de recepción será el día **30 de Octubre de 2025.**

Art.1) En caso de varias candidaturas a un mismo campeonato, el Comité Técnico Regional designará las sedes donde se celebrarán las diferentes competiciones y actividades de carácter autonómico. En caso de desacuerdo, será la Junta Directiva de la FACLM, quien tome la decisión de la designación.

Art.2) El nombre de la FACLM y su escudo, así como los logos de los patrocinadores que indique la FACLM, deberán figurar en todos los carteles, programas, folletos etc. que se impriman con motivo de la competición. La FACLM supervisará la cartelería en relación al Campeonato Autonómico. En caso de duda consultar la podrán hacer: [competicion@faclm.com](mailto:competicion@faclm.com)

Art.3) En caso de vacantes o rechazo de candidaturas, la Junta Directiva de la FACLM, podrá proponer y designar las sedes vacantes a otras entidades, aunque no hubieran presentado candidaturas.

## 1. CONDICIONES PARA LA DESIGNACIÓN DE CAMPEONATOS.

A la vista de las propuestas y ofertas recibidas, la Junta Directiva de la Federación de Atletismo de Castilla La Mancha, designará las sedes de las competiciones teniendo en cuenta:

- Que el número de Jueces con licencia en vigor, sea suficiente para el control y cronometraje del Campeonato. (El número de Jueces será fijado por el Comité Regional de Jueces).
- Que la organización, asegure un mínimo de personal voluntario o auxiliares para el buen desarrollo de la competición (entrega de dorsales, apoyo secretaria, montaje del circuito).
- Las instalaciones atléticas donde se vayan a celebrar las competiciones deberán de tener el certificado de instalación homologada en vigor.
- Las instalaciones e infraestructuras anexas a la instalación (aseos, vestuarios, zona de calentamiento etc.) sean las óptimas.
- La asistencia médica, deberá ser la establecida por la normativa de la JCCM de Castilla La Mancha.

En caso de vacantes o rechazo de candidaturas, la Junta Directiva de la FACLM, podrá designar las sedes vacantes, aunque no hubieran presentado candidaturas

## 2. CONDICIONES ECONÓMICAS.

### 2.1 IMPORTES DE ASIGNACIÓN DE CAMPEONATOS

| CAMPEONATOS DE CASTILLA LA MANCHA DE PISTA AIRE LIBRE                         | IMPORTE |
|-------------------------------------------------------------------------------|---------|
| Campeonato de Castilla La Mancha Pista Aire Libre Individual (Mañana y Tarde) | 2500€   |
| Campeonato de Castilla La Mancha Pista Aire Libre Clubes                      | 2000€   |
| Campeonato de Castilla La Mancha Pruebas de Anillo de Invierno                | 600€    |
| Campeonato de Castilla La Mancha de Lanzamiento Largos de Invierno            | 500€    |
| Campeonato de Castilla La Mancha de Fondo en Pista                            | 500€    |

### 2.1 GASTOS

#### A cargo del solicitante:

1. Canon asignación de Campeonato Autonómico, establecido en la Circular:
2. Gestión y Gastos Actuación Comité Regional de Jueces.
3. Gastos Fotofinish.
4. Gastos Ojo de Halcón.
5. Gastos Medición Indirecta.
6. Gastos de secretaría, equipos informáticos y cronometraje.
7. Gastos de organización y montaje informatizado de la pista
8. Gastos materiales de competición y pago de auxiliares.
9. Gastos de megafonía y locutor
10. Asistencia Médica
11. Trofeos del 2º y 3º clasificado (en caso de las competiciones de clubes)
12. En el caso de que se establezcan, gastos de control de dopaje.

13. Gastos de desplazamiento y dietas del personal FACLM. (ALOJAMIENTO SÓLO EN CASO DE MÁS DE 150KM)
14. Gastos de avituallamiento.

**A cargo de la FACLM:**

1. Asignar del número de jueces necesarios (a criterio del Comité Regional de Jueces)
2. Gestión de las inscripciones de la prueba a través de la plataforma RFEA.
3. Gestión de Resultados a través de la plataforma RFEA.
4. Envío de resultados a RFEA.
5. Dorsales FACLM.
6. Trofeo Exclusivo FACLM al 1º clasificado (en caso de las competiciones de clubes)
7. Medallas FACLM ORO, PLATA Y BRONCE para los tres primeros. (en caso de competiciones individuales)
8. Medallas para los componentes de los equipos en el caso de competiciones de Clubes

Las entidades Organizadoras podrán efectuar ofertas complementarias para apoyar sus candidaturas, como cantidades económicas u otro tipo de ofertas (por ejemplo, ofertas de alojamiento, etc.). En caso de que varias Organizaciones opten a una competición y exista igualdad de condiciones técnicas y de costes, se valorarán las OFERTAS COMPLEMENTARIAS que cada organización proponga.

En las ofertas complementarias no deberán incluirse lo enunciado en el apartado 2.1

La Federación de Atletismo de Castilla La Mancha, enviará un presupuesto de estimación de los gastos (Actuación Comité Regional de Jueces, secretaria, desplazamiento, dietas, alquiler de material, etc.), que deberá de ser firmado por el organizador dando conformidad, a lo indicado en la presente circular.

### **3. PATROCINADORES, PUBLICIDAD.**

Los patrocinadores oficiales de la Federación dispondrán de un espacio preferente para la colocación de publicidad en los Campeonatos de Castilla La Mancha.

La publicidad de los patrocinadores está colocada de manera visible por los espectadores.

Ciudad Real a 03 de Octubre de 2025  
Departamento de Competición

ANEXO CIRCULAR  
SOLICITUD DE CAMPEONATO DE CASTILLA LA MANCHA  
PISTA AIRE LIBRE 2026

Nombre de la Prueba:

Fecha:

Lugar:

Circuito:

Página web:

PRUEBAS PROGRAMADAS

HOMBRES

MUJERES

Categoría

Distancia

Categoría

Distancia

¿QUIÉN POSEE LOS DERECHOS SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE ESTA COMPETICIÓN?

CLUB / INSTITUCIÓN ORGANIZADORA:

CIF:

Domicilio:

Código Postal:

Ciudad:

Provincia:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

Pag. Web:

PERSONA DE CONTACTO:

Domicilio:

Código Postal:

Ciudad:

Provincia:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

Móvil:

Mediante la presentación de esta solicitud doy conformidad a la Reglamentación de la FACLM para Competiciones de Ruta, Marcha, así cc las condiciones establecidas en la Circular 51/2025, comprometiéndome a cumplir y hacer cumplir tanto este Reglamento en su totalidad cc las Normas Técnicas de la FACLM y la RFEA atendiendo en todo momento las indicaciones que la prueba pudieran hacer en este sentido tant FACLM como las personas nombradas por dicha Federación.

\*Todas las pruebas inscritas en el Calendario Regional tienen la obligación de contar con los diferentes seguros RC, accidentes deportivos y Licencia de Día para los atletas no federados participantes (Licencia Escolar incluida).

Adjunta Justificante de Transferencia a la cuenta:  
ES79 3190 2051 6122 8110 7926

FIRMA Y SELLO DE CLUB/INSTITUCIÓN ORGANIZADORA

En cumplimiento al RGPD (UE) 2016/679 le comunicamos que toda la información recogida será objeto de tratamiento en los ficheros de FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA LA MANCHA con la finalidad de cumplir con nuestras obligaciones fiscales. Usted tiene derecho a obtener el acceso a sus datos personales, así como solicitar su rectificación o supresión enviándonos un correo a: [tesoreria@faclm.com](mailto:tesoreria@faclm.com).